

63263 - Trabajo fin de Máster (Esp Lengua Extranjera: Francés)

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 63263 - Trabajo fin de Máster (Esp Lengua Extranjera: Francés)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: ---

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Partiendo de las competencias específicas de la titulación, el objetivo de la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) es que los/las estudiantes ejerciten su capacidad de reflexión y de síntesis sobre su propio proceso formativo en el que se incluyen no sólo la formación teórica, sino también su aplicación práctica mediante la experiencia profesional y vital del Practicum en los centros de prácticas.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Trabajo Fin de Máster constituye la síntesis de los aprendizajes realizados por el estudiante. La actividad a realizar pretende activar los procesos de reflexión y de autoevaluación del profesional de la actividad docente en los diferentes contextos para los que capacita este Máster.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de segundo semestre. Se sintetiza en una memoria escrita que se presenta y defiende ante un tribunal.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Como síntesis de los aprendizajes realizados por el alumnado a lo largo del Máster las competencias propias del trabajo fin de Máster son la que figuran en la memoria de verificación del título, entre las que cabe destacar las siguientes competencias específicas:

CE02 - Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual, sus competencias y el perfil del profesor de cada una de las enseñanzas

CE07 - Diseñar y realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativa, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos

CE09 - Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada

CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales

CE13 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado

CE22 - Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el

trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales

CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales

CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje

CE37 - Evaluar la calidad de diferentes casos de diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo

CE38 - Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados

CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad

CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

CEOE02 - Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción

2.2.Resultados de aprendizaje

1. Elaborar un trabajo académico que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de máster.
2. Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos.
3. Valorar de manera crítica su propio trabajo.
4. Exponer su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y defenderlo con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura es la que confiere sentido a todo el diseño del máster. Al superar esta asignatura, tenemos indicios fiables de que nos encontramos ante un buen profesional.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El TFM, que se realizará de forma individual, podrá ser dirigido por uno o codirigido por un máximo de tres profesores del Máster. La labor de dirección del TFM supondrá un seguimiento continuado (con reuniones periódicas) del trabajo realizado para la elaboración, presentación escrita y defensa oral ante el tribunal del TFM. El director o directores ofrecerán al estudiante unas pautas generales sobre la naturaleza y requisitos del tipo de trabajo que se propone realizar. Corresponde al director o directores la validación y tutela del proceso de realización del trabajo. El director podrá presentar, si lo desea, un informe sobre el trabajo dirigido al tribunal evaluador.

TIPOS DE TFM

Los/las estudiantes que cursen el Máster en la especialidad de Lenguas Extranjeras - Francés, podrán realizar un Trabajo Fin de Máster de los tipos siguientes, todos ellos pertenecientes a la modalidad A:

- Tipo 1: Memoria original e integradora. A partir de al menos dos de las actividades realizadas a lo largo del Máster (programación anual de una asignatura, unidad didáctica, proyecto de innovación o investigación, puesta en práctica de actividades, experiencia del Practicum, etc.), se efectuará un análisis crítico en el que se refleje la integración de los distintos saberes y prácticas de su proceso formativo. Se propone que contenga:

- a) Introducción. La profesión docente a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo (condiciones de trabajo, retos profesionales, formas de organización, etc.)
- b) Justificación de la selección de proyectos, unidades didácticas, etc.
- c) Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre esos proyectos seleccionados en el apartado 2.
- d) Conclusiones y propuestas de futuro.
- e) Referencias documentales: bibliografía, etc.

- Tipo 2: Reflexión teórica (por ejemplo: estado de la cuestión sobre un tema, estudio de un conjunto de documentos y materiales, etc.)

- Tipo 3: Diseño curricular de secuencias didácticas (pueden ser un conjunto de unidades didácticas, una programación completa, la implementación orientada al contexto del centro de prácticas de una metodología no observada durante el practicum, etc.)

- Tipo 4: Diseño fundamentado de un proyecto de innovación docente (incluyendo: situación o proceso de enseñanza-aprendizaje que pretende mejorar; objetivo(s) del proyecto; argumentación teórica, fundamentándose en algunos artículos de investigación que avalen la propuesta, y práctica, fundamentándose en alguna experiencia similar que se esté llevando a cabo en algún centro español; diseño y desarrollo del proyecto; y criterios e instrumentos de evaluación del nivel de logro de los objetivos) o de una intervención orientada al contexto del centro de prácticas.

Cualquiera que sea el tipo elegido, los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas en formato APA.

En cualquiera de estos tipos, el trabajo se redactará y defenderá públicamente en francés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación serán los siguientes:

- A. Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias (60%)
- B. Competencias de comunicación escrita (20 %)
- C. Competencias de comunicación oral (20 %)

En cada uno de estos aspectos se tomarán en consideración los criterios que se exponen a continuación:

- A. Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias (60%)

Fundamentación y referencias:

- Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas.
- Grado de actualidad y relevancia didáctica de las referencias utilizadas.
- Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes.
- Utilización de referencias que apoyan los argumentos, la discusión y el análisis.
- Justificación y sentido que el marco contextualizador de la profesión docente da al proyecto o plan de trabajo.

Capacitación y madurez profesional:

- Evidencias de comprensión y conocimiento de tendencias y debates actuales en el ámbito educativo general y específico de la especialidad.
- Nivel demostrado de destrezas profesionales sobre técnicas y procedimientos básicos relacionados con el diseño y desarrollo curricular en la especialidad.
- Reflejo en el proyecto o plan de trabajo de la integración y aplicación de las competencias de la especialidad en la experiencia docente de las prácticas externas.
- Precisión y rigor en el uso de términos, conceptos y contenidos, tanto generales como específicos, relacionados con la docencia en la especialidad.
- Originalidad y calidad de las propuestas y aportaciones.
- Actitud positiva y constructiva demostrada hacia la profesión docente.

Capacidad de análisis y de reflexión

- Reflexión crítica sobre la implementación en la práctica del proyecto diseñado y conclusiones para el aprendizaje profesional como docente.
- Nivel demostrado de comprensión de los asuntos abordados.
- Profundidad evidenciada de la reflexión y los análisis.
- Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo.

- B. Competencias de comunicación escrita (20 %)

- Cumplimiento del formato establecido.
- Estructura y orden expositivo.
- Cumplimiento de las normas de citas y referencias (<http://biblioteca.unizar.es/buscar/citar.php>)
- Organización adecuada y coherente de los distintos apartados del trabajo.

- Nivel demostrado de discurso general y profesional.
- Expresión escrita, ortografía y corrección gramatical.

C. Competencias de comunicación oral (20 %)

- Dominio y comprensión del tema.
- Claridad, ritmo y organización de la exposición.
- Expresión oral, pronunciación y corrección gramatical.
- Uso del lenguaje corporal y de la voz.
- Selección de información clave.
- Capacidad de síntesis
- Cumplimiento de los tiempos establecidos.
- Adecuada y pertinente argumentación ante las preguntas y comentarios de los miembros del Tribunal.

Extensión y normas formales

El TFM tendrá una extensión de 20 a 40 páginas (times new roman 12, interlineado de 1,2 a 1,5, márgenes normales), más anexos y se presentará justificado a ambos márgenes y paginado a doble cara en A4. Las referencias bibliográficas se citarán según un sistema normalizado. Se recomienda seguir el sistema APA actual. Las instrucciones para depósito y entrega en secretaría se encuentran actualizadas en el apartado "Presentación de TFM" de <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

Desarrollo del acto de presentación y defensa del TFM

Para la evaluación del TFM y de su defensa, la Comisión de Garantía de Calidad nombrará un Tribunal evaluador compuesto por tres profesores y tres suplentes, siguiendo la normativa general al respecto de la Universidad de Zaragoza.

La defensa oral será de un máximo de 15 minutos de exposición seguido de un máximo de 15 minutos de turno de preguntas/respuestas y debate. El director o directores podrán estar presentes durante la defensa y podrán hacer uso de la palabra cuando el estudiante termine su intervención y antes del turno de preguntas y observaciones del tribunal.

Puntuación:

Se valorará de 0 a 10, pudiéndose otorgar Matrícula de Honor de acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza

La calificación será la media entre los valores globales asignados por cada miembro de la comisión evaluadora, siempre que las diferencias entre las calificaciones sean inferiores a 1.5 entre los valores extremos. Si hubiera calificaciones con una diferencia mayor, el Tribunal deberá reconsiderar sus valoraciones hasta alcanzar la diferencia máxima apuntada.

El/la Secretario/a del tribunal evaluador será el encargado de recoger en el [ANEXO IV](#), la calificación final de cada estudiante. Además cumplimentará el acta del TFM de la especialidad, y tras la firma de todos los miembros del Tribunal, la entregará en la Secretaría de la Facultad al finalizar la lectura y expondrá una copia en el tablón de anuncios indicando la fecha de revisión establecida.

De acuerdo con la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el alumno podrá reclamar que se revise la calificación obtenida mediante un escrito razonado de su reclamación. La reclamación se tramitará de acuerdo con lo establecido en dicha normativa.

En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien en la nueva defensa del mismo.

El plagio total o parcial o el uso de procedimientos fraudulentos en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la asignatura en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro por si se consideraren otras medidas sancionadoras.

Se considerará que quienes hayan depositado su Trabajo Fin de Máster en una convocatoria se habrán presentado a dicha convocatoria.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Como se ha indicado, será el tutor/a de cada estudiante quien le proporcione pautas adecuadas para su desarrollo en función de la tipología del trabajo y de la especialidad cursada y se podrán facilitar guías complementarias por especialidades.

4.2. Actividades de aprendizaje

La organización y desarrollo de las actividades propias del TFM pueden consultarse en:

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

4.3. Programa

No existe programa específico

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las fechas clave de elección, desarrollo, depósito y defensa del TFM se publican en <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

No hay bibliografía general para el TFM